

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS POR EL QUE HA DE REGIRSE EL CONCURSO, PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO-BIBLIOBÚS CON DESTINO AL CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS DE LEÓN.

I.- OBJETO Y NATURALEZA DEL CONTRATO

Cláusula 1.- OBJETO DEL CONTRATO.

1ª.- La Diputación Provincial de León a través del Instituto Leonés de Cultura, se propone la adquisición de un VEHÍCULO-BIBLIOBÚS CON DESTINO AL CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS, con arreglo a las siguientes características técnicas:

BASTIDOR:

MOTOR: Cumpliendo normativa Euro III
Diesel de 6 cilindros en línea
Cilindrada mínima: 5.800 c.c.
Potencia mínima: 200 c.v. a 2.600 r.p.m.
Tracción trasera

SUSPENSIÓN: Neumática integral con amortiguadores hidráulicos y regulación eléctrica

DIRECCIÓN: Servoasistida hidráulicamente
Volante regulable en inclinación

SISTEMA DE FRENADO: Neumático de doble circuito
Discos de las cuatro ruedas
Sistema ABS antideslizamiento y freno de motor

RUEDAS: Llantas de disco: 17.5" mínimo
Neumáticos 225/75 R 17 mínimo

CARROCERÍA:

REVESTIMIENTO EXTERIOR:

Chapa de acero galvanizada
Gancho de remolque en delantera
Su aspecto exterior se adaptará al diseño de los vehículos actualmente en funcionamiento, en cuanto al color, anagramas, etc.
Pintura anticorrosiva

Se aprovechará al máximo la parte baja con bodegas practicables.

REVESTIMIENTO INTERIOR:

Aislamiento térmico-acústico en espuma de poliuretano

Piso: tablero fenólico antihumedad con pavimento de caucho

Estanterías:

Para libros de chapa taladrada y lacada para facilitar su limpieza, divididas en cuerpos de 0.80 m. de anchura, 2 m. de altura y 0.25 m. que lleven incorporado sujeta-libros y tengan una inclinación de 15° hacia el interior si la estantería va en los costados del vehículo, y 20° si va en la trasera.

Capacidad para 2.500/3.000 libros y materiales audiovisuales.

Placa frontal en las estanterías con la clasificación por materias utilizada en el Servicio de Bibliobuses.

Las estanterías deberán estar cerradas en sus extremos, para evitar la caída de libros.

Parte de las estanterías situadas en la parte superior más próxima al mostrador de préstamo, reunirán características especiales para el transporte de materiales audiovisuales (videos, cassettes, CD...); estarán dotadas de puertas de cristal y cerradura.

Debajo de estas estanterías se situarán varias baldas-expositor de revistas.

En el cuerpo de estanterías que quede situado frente a la puerta de acceso para el público, se situarán dos baldas inclinadas para exposición de novedades.

Mesa-mostrador para el control del préstamo, con esquinas redondeadas y dotada de terminales para la conexión de equipos informáticos.

Se utilizará en el ángulo de la parte posterior del vehículo desde el que se pueda ver la puerta de acceso. Equipada con panel frontal y zócalo. Uno o dos cajones. Ala auxiliar en la parte derecha, con armario incorporado dividido en baldas para transporte de libros e impresos.

Silla sin brazos y con respaldo, giratoria y anclada al suelo, tapizada en moqueta. Silla situada al otro lado de la mesa para tareas auxiliares, con respaldo, giratoria, regulable en altura y tapizado moqueta.

Armario ropero.

Tablón de anuncios situado en una zona de fácil visibilidad al que se incorpore en la parte inferior buzón de sugerencias para los lectores.

CRISTALES Y VENTANAS

Cristales templados de seguridad, parasol verde

Salida de socorro en cristalera trasera con martillo de seguridad.

Ventanas laterales en parte delantera.

CLIMATIZACIÓN

Sistema antivuelco EDS.

Tacógrafo automático para el conductor.

1 extintor de 6 Kg. Homologados.

Equipo de megafonía: Radiocassette y micrófono.

2 altavoces direccionables en parte superior externa del vehículo.

Altavoces interiores en parte delantera y trasera.

Amplificador de 100 w. aprox.

Equipo de vídeo: Monitor y magnetoscopio con mueble tapizado en gamuza.

Cortina en cristalera parte trasera.

Antirrobo en el volante.

Los vehículos se entregarán en el CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS DE LEÓN, con todas las autorizaciones oficiales y homologaciones precisas para su inmediata puesta en circulación.

Cláusula 2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y TIPO DE LICITACIÓN.

El importe máximo previsto para esta adquisición es de 150.200,00 euros, entendiéndose incluido en dicho importe el I.V.A. No obstante, deberá ser repercutido como partida independiente en las facturas, sin que el importe global experimente incremento como consecuencia del tributo repercutido.

En el precio del vehículos se entienden incluidos todo tipo de impuestos, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de traslado y matriculación.

Los licitadores deberán considerar, en la definición de sus ofertas, las condiciones climáticas y orográficas de la provincia de León en las que el vehículo va a operar.

Asimismo, en la fijación de estos importes se ha tenido en cuenta el transporte de los vehículos hasta las instalaciones del Instituto Leonés de Cultura, que deberá ser realizado por el adjudicatario a su costa y riesgo, entendiéndose, por tanto, incluido en la oferta que realicen los licitadores el coste de este servicio.

Se entenderá que en las ofertas y en los precios ofertados están incluidos todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son las generales, financieras, seguros, transportes y desplazamientos, honorarios del personal técnico a su cargo, de comprobación y ensayos, medios auxiliares de comunicación interior y exterior, tasas y toda clase de tributos, y cualesquiera que pudieran establecerse o modificarse durante su vigencia, sin que por tanto puedan ser repercutidos como partida independiente.

León, 3 de Octubre de 2003